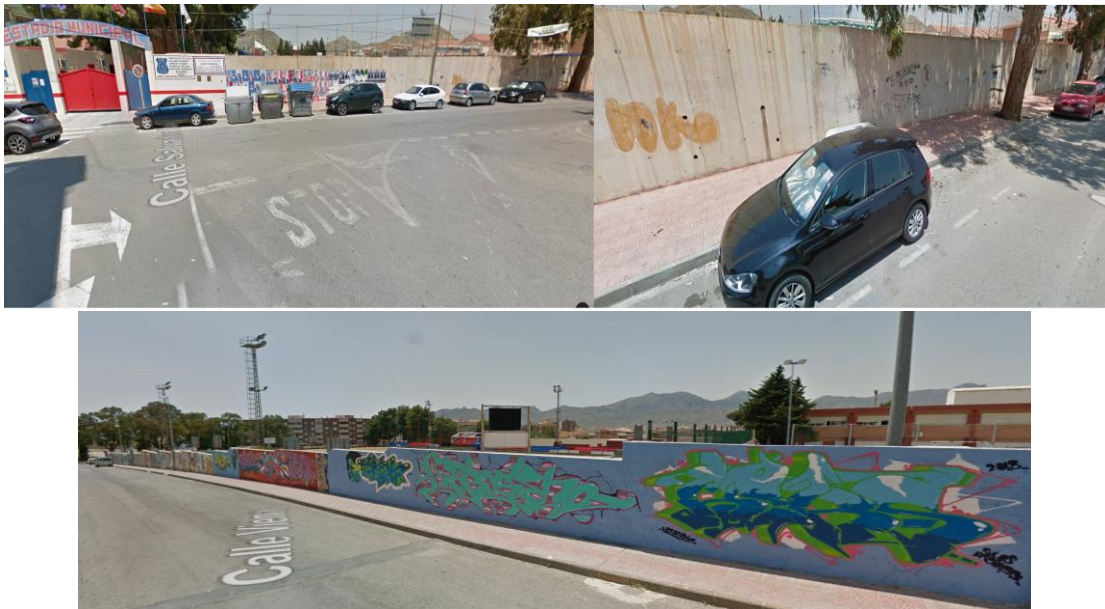


BASES JORNADA ARTE URBANO: GRAFITIS.

“MAZARRÓN CREATIVO”

El grafiti es una expresión artística ligada a la cultura del Hip Hop, al igual que el rap, el break dance o el skate. Es un arte efímero que poco a poco se ha instalado en las calles de las ciudades, pasando de ser un acto prohibido a convertirse en una obra de arte. Por ello invitamos tanto aficionados como a cualquier apasionado de la pintura en grafiti a participar en esta jornada. La ubicación de estos grafitis será en la fachada de los exteriores del Estadio Pedro Méndez con la temática deportiva, fútbol y Juventud.



Estas son las bases de la jornada de “**JORNADA CREATIVA**”.

La Concejalía de Juventud de Mazarrón, hace un llamamiento para todas las personas interesadas que quieran participar en esta jornada y reúnan los **siguientes requisitos**:

- Ser mayores de 14 años.
- Residir en el territorio regional.
- Enviar un boceto que encuadre en una pared con un espacio de 3 metros de ancho x 2,5 metros de alto aproximadamente (5 metros cuadrados) que cumplan las condiciones indicadas más abajo.
- Rellenar el formulario con sus datos personales.
- Aceptar las presentes bases (autorización paterna menores de edad).

El boceto deberá cumplir con los siguientes ítems:

TEMÁTICA:

- Deberá versar sobre los siguientes temas: Fútbol y otros deportes y juventud. Quedarán descalificados los bocetos: sexistas, machistas, racistas, xenófobos y cualquiera que pudiese atentar a los derechos fundamentales.
- El boceto deberá realizarse en DIN-A4, sobre fondo blanco, este mismo es el que deberá plasmarse en una pared en caso de ser seleccionado con sus mismas características.
- Se seleccionarán algunos trabajos entre todos los presentados, comunicando a todos los participantes la decisión del jurado.
- El material lo proporcionará el Ayuntamiento de Mazarrón y consistirá en un máximo de 10 botes de pintura en spray de 400 ml por participante, una bolsa con comida tipo picnic, gorras y camisetas de la organización.

PRIMERA.- OBJETO DE LA EXIBICIÓN

El objeto de esta jornada de grafitis es la realización de distintos murales con el arte urbano del grafiti, previa presentación como bocetos en papel que luego se plasmarán en una pared del municipio que necesita restaurarse y decorarse con temática acorde a su uso.

Previamente, se seleccionarán 10 trabajos para la fachada principal, y hasta 15 para la fachada lateral. El técnico de Juventud junto al concejal del área y el concejal de Deportes seleccionarán dichos trabajos con el criterio de:

- Imágenes que reúnan las características con las temáticas establecidas en las bases y calidad del trabajo.
- Creatividad
- Originalidad
- Vinculación con el Mazarrón C.F

TERCERA.- ENVIO DE TRABAJOS

Los trabajos se enviarán antes del día 21 de junio por email en la dirección de correo electrónico juventud@mazarron.es junto con el dni y ficha de inscripción cumplimentada correctamente del participante.

CUARTA.- DURACIÓN

El plazo para presentar los bocetos comienza el jueves 10 de junio y finalizará el miércoles 21 de junio de 2021 (ambos inclusive). El día 2 de julio, sábado, en horario de 10:00 a 18:00 horas se realizarán los trabajos en pared. Tendrán 8 horas para plasmar sus bocetos en pared.

QUINTA.- MODO DE ELECCIÓN DE CONCURSANTES

La selección de los trabajos se hará por puntuación entre los miembros del jurado, secreta, y se elegirán entre todos los bocetos presentados que cumplan las condiciones requeridas, los dibujos o creaciones artísticas más destacables, que se plasmarán en la fachada principal del Campo Municipal de Fútbol "Pedro Méndez", y los demás no seleccionados a tal fin y que también se ajusten a los criterios técnicos y gusto del jurado, se expondrán en la fachada lateral. El resto de trabajos que no sean puntuados positivamente no se proyectarán finalmente.

QUINTA.- PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES DE UN ESPACIO

La decisión del Jurado se trasladará a cada participante, el 24 de junio por correo electrónico.

Los participantes recibirán un correo electrónico anunciándoles el lugar dentro de las fachadas donde realizarán su trabajo el día 2 de julio, y también se les comunicará a los no seleccionados.

Los murales serán expuestos en el lugar durante tiempo indefinido.

SEXTA.- GANADOR DE LA EXIBICIÓN

Quedará un espacio reservado para el participante con mayor puntuación tras finalizar sus obras en pared el día 2 de julio, donde más adelante recibirá 25 botes de spray para realizar un encargo especial en algún lugar del municipio. Así mismo, recibirá una comida para 2 personas en un restaurante del municipio.

SÉPTIMA.- DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, no podrían entrar en el CONCURSO.

En el caso de que Ayuntamiento de Mazarrón detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro o su clasificación mediante cualquier procedimiento, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante.

De conformidad con lo establecido en la vigente normativa de protección de datos de carácter personal y de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico, el participante autoriza de manera expresa mediante la participación en la promoción y el envío de los datos personales a que éstos sean incluidos en un fichero automatizado, por parte del Ayuntamiento de Mazarrón, para la gestión de este concurso. Su consentimiento para recibir, por correo electrónico o medio equivalente, la citada información podrá revocarlo mediante notificación dirigida a la siguiente dirección electrónica: juventud@mazarron.es.

Asimismo, el participante podrá ejercitar el derecho de acceder a sus datos de carácter personal, rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su tratamiento mediante petición escrita, acompañada de fotocopia del D.N.I. u otro documento equivalente de identificación personal, dirigida al Ayuntamiento de Mazarrón.

OCTAVA.- RECLAMACIONES

El período de reclamación del CONCURSO finaliza transcurridos cinco días desde la fecha de comunicación al participante por correo electrónico.

NOVENA.-DERECHOS

El Ayuntamiento de Mazarrón, se reserva el derecho de hacer cualquier cambio en la promoción, avisando previamente a los participantes. El hecho de participar en esta jornada, supone la plena aceptación de estas bases. La Comisión Organizadora no se hace responsable de la pérdida o deterioro de las obras y se reserva el derecho de solucionar cualquier conflicto en la interpretación de estas bases.

DÉCIMA.- ANEXO I

Ficha de inscripción

FICHA DE INSCRIPCIÓN

EXHIBICIÓN DE GRAFITIS.

Nombre:

Apellidos:

D.N.I.:

Fecha de nacimiento:

Teléfono:

Teléfono madre/padre/tutor:

E-mail:

Firma:

Firma Padre/madre (MENORES DE 18 AÑOS):

Necesidades para realizar su obra

Nº de sprays necesarios y colores:

Otras necesidades materiales:

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal,

Autorizo a tratar mi imagen / imágenes de mi hij@ dentro de la propia actividad, Ayuntamiento de Mazarrón, comprometiéndose la entidad organizadora a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

MARCAR CON UNA X EN LA CASILLA EN CASO DE AUTORIZAR

Mazarrón, a de 2021.

Autorizo a la concejalía de juventud al envío de mensajes con
Información de interés a mi móvil. FIRMAR EN CASO AFIRMATIVO.